INFORME DE RESULTADOS FINANCIEROS AL II SEMESTRE 2019

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Informe de Resultados Financieros al cierre II Semestre

Período Económico 2019

De acuerdo con los resultados de la ejecución presupuestaria al cierre acumulado del segundo semestre del período 2019 realizado por la Dirección Administrativa Financiera y al análisis del cumplimiento de objetivos realizado por el Departamento de Planificación Municipal, se procede a realizar el presente informe de la evaluación financiera con el fin de reflejar el estado de la gestión financiera de la Municipalidad de Siquirres, a continuación se procede a mencionar el detalle del siguiente:

I) Comportamiento de la Ejecución de Ingresos y Gastos.

a) Dato general de los Ingresos reales:

Tabla 1. Ingreso Total al II Semestre 2019

INGRESOS REALES TOTALES AL II TRIMESTRE 2019	
Total Ingreso estimado 2019	\$5.960.965.318,05
Total Ingreso real cierre 2019	\$5.886.861.030.38
Ingresos pendientes al cierre anual	¢ 74.104.287,67
% Cumplimiento meta	98.76%
% Pendiente cumplimiento meta anual	1.24%

b) Detalle del comportamiento de los ingresos reales:

A continuación se detallan el comportamiento de los ingresos en una relación del ingreso real versus el ingreso presupuestado para cada una de las clasificaciones del ingreso; sean tributarios, no tributarios, transferencias corrientes, transferencias de capital, superávit libre y superávit específico.

El ingreso real contempla cada uno de las transacciones financieras percibidas a través de las cajas municipales, agentes recaudadores vía conectividad, depósitos de transferencia a caja única por parte de Gobierno Central, y giros de otras entidades públicas y aquellas que por ley constitutiva les corresponde hacer giros en favor del Municipio (JAPDEVA).

CONSOLIDADO DE CUENTAS DE INGRESO

Concepto del Ingreso	Detalle
Impuesto sobre la propiedad de Bienes Inmuebles	627,934,029.05
Impuesto sobre la propiedad de Bienes Inmuebles	843,303.02
Impuesto sobre el patrimonio	12,551.24
Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	22,026,251.05
Impuesto específicos sobre la explotación	2,134,314.79
Impuestos específicos sobre la construcción	62,806,995.62
Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	415,109.74
Impuesto sobre rótulos públicos	246,651.00
Patentes Municipales	661,172,151.16
Recargo del 10% Ley de Patentes	14,613,219.89
Timbres municipales (por hipotecas y cédulas)	14,920,025.87
Timbre Pro-parques Nacionales	19,254,961.73
Alquiler de edificios e instalaciones mercado	8,906,247.55

Servicios de cementerio	10,560,426.03
Servicio de recolección de basura	245,929,299.82
Servicios de aseo de vías y sitios públicos	104,988,208.17
Servicios de depósito y tratamiento de basura	209,546,371.33
Otros servicios comunitarios	91,737,625.00
Servicios de publicidad e impresión	82,500.00
Venta de otros servicios	27,505,471.50
Parquímetros	7,616,120.00
Otros derechos administrativos a actividades	4,215,273.28
Intereses sobre títulos valores de instituciones	25,106,069.62
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos	1,779,510.81
Multas de tránsito	21,900,000.00
Multas por atraso en pago de bienes y servicios	874,566.00
Sanciones administrativas	2,443,148.63
Multas por infracción a la ley de construcciones	1,299,514.51
Multas por infracción deberes munícipes	2,716,361.02
Multas por no presentación de declaración de bienes	52,605,851.50
Intereses moratorios por atraso en pago de impuestos	31,903,719.78
Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	30,353,589.76
Intereses por multa transito	2,838,491.48
Multa licencia de Licores	2,399,927.46
Intereses por atraso pago de patentes	1,957,248.46
Otros intereses moratorios	84,510.12
Costos administrativos	1,213,702.83
Reintegros en efectivos	2,142,445.99
Otros Ingresos varios no especificados	17,557,378.95
Transferencias corrientes del Gobierno Central ley 7313	300,221,307.79
Transferencias corrientes del Gobierno Central, CCPJ	3,799,831.55
Transferencia corrientes de instituciones	12,447,628.25
Patentes de Licores	67,329,622.22
Aporte de Gobierno Central, ley 8114	2,014,711,193.00
Partidas específicas	32,310,542.00
Transferencias de capital de instituciones	220,000,001.00
Transferencias de capital de Empresas Públicas	912,096.62
Superávit Libre	49,998,259.30
Superávit Especifico	849,628,604.89
Total	5,888,002,230.38

EJECUCIÓN DE CUENTAS DE INGRESO

Concepto del Ingreso	Ingreso esperado al 31/12/2019	Monto recibido al 31/12/2019	Diferencia
Impuesto sobre la propiedad de			
Bienes Inmuebles	625,000,000.00	627,934,029.05	2,934,029.05
Impuesto sobre la propiedad de			
Bienes Inmuebles	-	843,303.02	843,303.02
Impuesto sobre el patrimonio	-	12,551.24	12,551.24
Impuesto sobre los traspasos de			
bienes inmuebles	20,000,000.00	22,026,251.05	2,026,251.05
Impuesto específicos sobre la		0.404.044.70	0.404.044.70
explotación	-	2,134,314.79	2,134,314.79
Impuestos específicos sobre la construcción	55,000,000.00	62,806,995.62	7,806,995.62
Impuesto sobre espectáculos	33,000,000.00	02,000,995.02	7,800,993.02
públicos 6%	5,000,000.00	415,109.74	(4,584,890.26)
Impuesto sobre rótulos públicos	-	246,651.00	246,651.00
Patentes Municipales	680,000,000.00	661,172,151.16	(18,827,848.84)
•			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Recargo del 10% Ley de Patentes Timbres municipales (por	30,000,000.00	14,613,219.89	(15,386,780.11)
hipotecas y cédulas)	30,000,000.00	14,920,025.87	(15,079,974.13)
		19,254,961.73	
Timbre Pro-parques Nacionales Alquiler de edificios e instalaciones	15,000,000.00	19,254,961.73	4,254,961.73
mercado	25,000,000.00	8,906,247.55	(16,093,752.45)
Servicios de cementerio	9,000,000.00	10,560,426.03	1,560,426.03
+			
Servicio de recolección de basura	237,830,194.64	245,929,299.82	8,099,105.18
Servicios de aseo de vías y sitios públicos	110,000,000.00	104,988,208.17	(5,011,791.83)
Servicios de depósito y tratamiento	110,000,000.00	104,900,200.17	(5,011,791.83)
de basura	233,673,759.68	209,546,371.33	(24,127,388.35)
Otros servicios comunitarios	95,499,000.00	91,737,625.00	(3,761,375.00)
Servicios de publicidad e	93,499,000.00	91,737,023.00	(3,761,373.00)
impresión	_	82,500.00	82,500.00
Venta de otros servicios	35,000,000.00	27,505,471.50	(7,494,528.50)
Parquímetros	6,250,000.00	7,616,120.00	1,366,120.00
Otros derechos administrativos a	6,250,000.00	7,010,120.00	1,366,120.00
actividades	-	4,215,273.28	4,215,273.28
Intereses sobre títulos valores de		1,210,210.20	.,_ : =,_ : =:==
instituciones	20,000,000.00	25,106,069.62	5,106,069.62
Intereses sobre cuentas corrientes			
y otros depósitos	-	1,779,510.81	1,779,510.81
Multas de tránsito	20,000,000.00	21,900,000.00	1,900,000.00
Multas por atraso en pago de			
bienes y servicios	-	874,566.00	874,566.00
Sanciones administrativas		2,443,148.63	2,443,148.63
Multas por infracción a la ley de			
construcciones	8,500,000.00	1,299,514.51	(7,200,485.49)
Multas por infracción deberes			4-
munícipes	5,000,000.00	2,716,361.02	(2,283,638.98)
Multas por no presentación de	00 000 000 00	50 005 054 50	00 005 054 50
declaración de bienes	20,000,000.00	52,605,851.50	32,605,851.50

Intereses moratorios por atraso en			
pago de impuestos	22,000,000.00	31,903,719.78	9,903,719.78
Intereses moratorios por atraso en			
pago de bienes y servicios	25,000,000.00	30,353,589.76	5,353,589.76
Intereses por multa transito	-	2,838,491.48	2,838,491.48
Multa licencia de Licores	-	2,399,927.46	2,399,927.46
Intereses por atraso pago de			
patentes	-	1,957,248.46	1,957,248.46
Otros intereses moratorios	-	84,510.12	84,510.12
Costos administrativos	-	1,213,702.83	1,213,702.83
Reintegros en efectivos	-	2,142,445.99	2,142,445.99
Otros Ingresos varios no			
especificados	-	17,557,378.95	17,557,378.95
Transferencias corrientes del			
Gobierno Central ley 7313	291,417,389.00	300,221,307.79	8,803,918.79
Transferencias corrientes del			45 - 51
Gobierno Central, CCPJ	3,799,831.75	3,799,831.55	(0.20)
Transferencia corrientes de	45 700 507 00	40 447 000 05	(0.054.000.50)
instituciones (IFAM)	15,702,597.83	12,447,628.25	(3,254,969.58)
Patentes de Licores	75,000,000.00	67,329,622.22	(7,670,377.78)
Aporte de Gobierno Central, ley			
8114	2,006,729,155.00	2,014,711,193.00	7,982,038.00
Partidas específicas	31,169,642.00	32,310,542.00	1,140,900.00
Transferencias de capital de			
instituciones (ICODER, INDER)	220,000,001.00	220,000,001.00	-
Transferencias de capital de			
Empresas Públicas (JAPDEVA)	-	912,096.62	912,096.62
Superávit Libre	-	49,998,259.30	49,998,259.30
Superávit Especifico	-	849,628,604.89	849,628,604.89
Total	4,976,571,570.90	5,888,002,230.38	911,430,659.48

En lo que corresponde a ingresos propios vía recaudación se tiene el siguiente análisis:

Concepto del Ingreso	Ingreso esperado al 31/12/2019	Monto recibido al 31/12/2019	Diferencia
Impuesto sobre la propiedad de			
Bienes Inmuebles	625,000,000.00	627,934,029.05	2,934,029.05
Impuesto sobre la propiedad de			
Bienes Inmuebles	-	843,303.02	843,303.02
Impuesto sobre el patrimonio	-	12,551.24	12,551.24
Impuesto sobre los traspasos de			
bienes inmuebles	20,000,000.00	22,026,251.05	2,026,251.05
Impuesto específicos sobre la			
explotación	-	2,134,314.79	2,134,314.79
Impuestos específicos sobre la			
construcción	55,000,000.00	62,806,995.62	7,806,995.62
Impuesto sobre espectáculos			
públicos 6%	5,000,000.00	415,109.74	(4,584,890.26)
Impuesto sobre rótulos públicos	-	246,651.00	246,651.00
Patentes Municipales	680,000,000.00	661,172,151.16	(18,827,848.84)
Recargo del 10% Ley de Patentes	30,000,000.00	14,613,219.89	(15,386,780.11)
Timbres municipales (por	·		
hipotecas y cédulas)	30,000,000.00	14,920,025.87	(15,079,974.13)

Timbre Pro-parques Nacionales	15,000,000.00	19,254,961.73	4,254,961.73
Alquiler de edificios e instalaciones			
mercado	25,000,000.00	8,906,247.55	(16,093,752.45)
Servicios de cementerio	9,000,000.00	10,560,426.03	1,560,426.03
Servicio de recolección de basura	237,830,194.64	245,929,299.82	8,099,105.18
Servicios de aseo de vías y sitios			
públicos	110,000,000.00	104,988,208.17	(5,011,791.83)
Servicios de depósito y tratamiento			
de basura	233,673,759.68	209,546,371.33	(24,127,388.35)
Servicios de publicidad e		20 500 00	00 500 00
impresión	-	82,500.00	82,500.00
Venta de otros servicios	35,000,000.00	27,505,471.50	(7,494,528.50)
Parquímetros	6,250,000.00	7,616,120.00	1,366,120.00
Otros derechos administrativos a			
actividades	-	4,215,273.28	4,215,273.28
Intereses sobre títulos valores de	22 222 222 22	05 400 000 00	F 400 000 00
instituciones	20,000,000.00	25,106,069.62	5,106,069.62
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos		1,779,510.81	1,779,510.81
Multas de tránsito	20,000,000.00		
Multas por atraso en pago de	20,000,000.00	21,900,000.00	1,900,000.00
bienes y servicios		874,566.00	874,566.00
Sanciones administrativas	-	·	2,443,148.63
Multas por infracción a la ley de	-	2,443,148.63	2,443,146.63
construcciones	8,500,000.00	1,299,514.51	(7,200,485.49)
Multas por infracción deberes	0,500,000.00	1,200,014.01	(1,200,400.40)
munícipes	5,000,000.00	2,716,361.02	(2,283,638.98)
Multas por no presentación de	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	_,,,,,,,,,,,	(=,===,====,
declaración de bienes	20,000,000.00	52,605,851.50	32,605,851.50
Intereses moratorios por atraso en			
pago de impuestos	22,000,000.00	31,903,719.78	9,903,719.78
Intereses moratorios por atraso en			
pago de bienes y servicios	25,000,000.00	30,353,589.76	5,353,589.76
Intereses por multa transito	-	2,838,491.48	2,838,491.48
Multa licencia de Licores	-	2,399,927.46	2,399,927.46
Intereses por atraso pago de			
patentes	-	1,957,248.46	1,957,248.46
Otros intereses moratorios	-	84,510.12	84,510.12
Costos administrativos	-	1,213,702.83	1,213,702.83
Reintegros en efectivos	-	2,142,445.99	2,142,445.99
Otros Ingresos varios no			
especificados	-	17,557,378.95	17,557,378.95
Patentes de Licores	75,000,000.00	67,329,622.22	(7,670,377.78)

El efecto de las situaciones de la economía nacional ha afectado fuertemente el comportamiento de los ingresos propios del municipio, ya que atípicamente para el año 2019, no se logró alcanzar la meta de recaudación de patentes comerciales, patentes de licores, y sus ingresos derivados como timbres municipales y multas. El caso del ingreso de recolección si logró la meta debido a la actualización tarifaria, sin embargo en el caso del servicio de aseo de vías y el de disposición final a pesar de que fueron sujetas a actualización tarifaria no alcanzaron la meta de recaudación.

Los ingresos correspondientes de transferencias del gobierno central, tuvieron el mismo comportamiento histórico, el cual reincide en que no llegan de manera integral o en forma oportuna, se detalla a continuación el detalle del ingreso:

Concepto del Ingreso	Ingreso esperado al 31/12/2019	Monto recibido al 31/12/2019	Diferencia
Transferencias corrientes del Gobierno			
Central ley 7313	291,417,389.00	300,221,307.79	8,803,918.79
Transferencias corrientes del Gobierno			
Central, CCPJ	3,799,831.75	3,799,831.55	(0.20)
Transferencia corrientes de instituciones			
(IFAM)	15,702,597.83	12,447,628.25	(3,254,969.58)
Aporte de Gobierno Central, ley 8114	2,006,729,155.00	2,014,711,193.00	7,982,038.00
Partidas específicas	31,169,642.00	32,310,542.00	1,140,900.00
Transferencias de capital de instituciones			
(ICODER, INDER)	220,000,001.00	220,000,001.00	-
Transferencias de capital de Empresas			
Públicas (JAPDEVA)	-	912,096.62	912,096.62

II) Comportamiento de gastos/ingresos del 2019

En cuanto al gasto de los servicios que presta el municipio se observa que durante este período los servicios han cerrado con excedente a nivel del gasto ejecutado, menos el alquiler del mercado y cementerio ya que se gastó más de lo ingresado.

Es todo un hecho que con la actualización de las tasas de los servicios se ha logrado reducir considerablemente la brecha del gasto-Ingreso de cada servicio. A continuación la tabla de la relación ingreso presupuestado/ gasto real:

Ingresos Presupuestado por Servicios Municipales

CODIGO DE IMPUESTOS	INGRESO PRESUPUESTADO 2019	GASTO REAL 2019	EXCEDENTE O DEFICIT	% DEL GASTO CUBIERTO X INGRESO
Alquiler de Mercado	# 25,000,000.00	\$ 34,600,227.23	((9,600,227.23)	138%
Servicio de Aseo de Vías	# 110,000,000.00	¢ 68,406,717.03	# 41,593,282.97	62%
Servicio de Cementerio	\$ 9,000,000.00	\$ 19,680,499.89	((10,680,499.89)	219%
Servicio de Recolección	# 237,830,194.64	# 201,101,059.97	# 36,729,134.67	85%

Disposición Final

Relación Ingreso Real/ Gasto Real de los Servicios Municipales

CODIGO DE IMPUESTOS	INGRESO REAL 2019	GASTO REAL 2019	EXCEDENTE O DEFICIT	% DEL GASTO CUBIERTO X INGRESO
Alquiler de Mercado	8,906,247.55	34,600,227.23	(25,693,979.68)	388%
Servicio de Aseo de Vías	104,988,208.17	68,406,717.03	36,581,491.14	65%
Servicio de Cementerio	10,560,426.03	19,680,499.89	(9,120,073.86)	186%
Servicio de Recolección	245,929,299.82	201,101,059.97	44,828,239.85	82%
Disposición Final	209,546,371.33	154,631,333.59	54,915,037.74	74%
Total	579,930,552.90	478,419,837.71	101,510,715.19	82%

Según la información de las tablas anteriores se denota que los servicios de disposición final, servicio de aseo de vías y recolección de basura fueron autosuficientes, caso contrario del servicio de alquiler de mercado y cementerio.

Las tablas anteriores muestran la proporción de la distribución de gastos reales y déficit de los servicios anteriormente mencionados, también se muestra la proporción por servicio según el porcentaje en que sus respectivos gastos reales superan sus ingresos reales. Es importante citar que el déficit que se da en dichos servicios ha tenido que cubrirse con ingresos libres de otros impuestos como bienes inmuebles, y de la ley 7313.

En forma resumida se puede indicar que la justificación del nivel del ingreso y del gasto de los servicios se da por lo siguiente:

- Impacto de la actualización tarifaria que genera tendencia de incremento de morosidad.
- Alto costo de planilla y cargas sociales.
- Bajos niveles de cobertura de recolección de residuos y de aseos de vías.

III) Resultado de la Ejecución presupuestaria

Sobre el particular de la ejecución presupuestaria, se obtiene en la siguiente tabla.

Ejecución del Gasto por Programa

Programas	Asignación	Ejecución	Saldo	% Ejecutado
I	1,803,983,005.45	1,581,412,079.28	222,570,926.17	88%
II	1,298,819,536.22	1,018,506,964.61	280,312,571.61	78%
III	2,752,945,372.42	2,573,354,514.05	179,590,858.37	93%
IV	105,220,403.76	80,283,805.24	24,936,598.52	76%
Total	5,960,968,317.85	5,253,557,363.18	707,410,954.67	88%

Partida -	Programa I		Programa II		Programa III		Programa IV		Totales	
	Asignación	Ejecución	Asignación	Ejecución	Asignación	Ejecución	Asignación	Ejecución	Asignación	Ejecución
Remuneraciones	954,571,543.34	878,733,355.60	653,114,545.45	525,322,687.86	263,674,077.32	231,811,058.90		-	1,871,360,166.11	1,635,867,102.36
Servicios	199,659,111.72	171,993,615.27	425,104,000.70	351,370,645.86	326,170,795.40	324,010,333.95		-	950,933,907.82	847,374,595.08
Materiales y Suministros	41,616,231.16	30,171,757.47	79,711,802.75	46,995,995.17	429,603,430.28	442,740,363.40	17,416,521.48	11,516,633.79	568,347,985.67	531,424,749.83
Intereses y comisiones	100,310,927.46	88,642,815.39	-	-		-		-	100,310,927.46	88,642,815.39
Bienes Duraderos	5,565,985.54	2,428,925.53	66,580,286.43	41,724,683.47	1,711,900,955.35	1,564,186,589.70	87,803,882.28	68,767,171.45	1,871,851,109.60	1,677,107,370.15
Transferencias Corrientes	404,611,497.89	307,016,126.83	65,745,186.81	53,092,952.25	15,180,865.65	10,606,168.10	-	-	485,537,550.35	370,715,247.18
Transferencias de Capital	3,416,149.57	838,855.00	-	-	-	-	-	-	3,416,149.57	838,855.00
Amortización	91,274,403.32	101,586,628.19	-	-	-	-	-	-	91,274,403.32	101,586,628.19
Cuentas especiales	2,957,155.45	-	8,563,714.08	-	6,412,248.42	-	-	-	17,933,117.95	
Total	1,803,983,005.45	1,581,412,079.28	1,298,819,536.22	1,018,506,964.61	2,752,942,372.42	2,573,354,514.05	105,220,403.76	80,283,805.24	5,960,965,317.85	5,253,557,363.18

Se analiza el programa I, II, III y IV del presupuesto municipal con el fin de establecer el nivel de ejecución de la corporación municipal, se observa que el programa III presenta el mayor nivel de ejecución, equivalente a un 93% del recurso asignado, el programa II y IV son los de menor ejecución. El promedio total de ejecución del presupuesto es de un 88% durante el 2019.

IV) Desviaciones sobre los objetivos, metas y resultados.

De acuerdo al PAO establecido en el periodo 2019 se planteó como meta dar seguimiento a las metas establecidas por cada unidad, con el fin de monitorear el grado de avance y realizar acciones preventivas para el cumplimiento de las mismas, es por ello que se puede determinar un logro significativo en el cumplimiento de los objetivos y las metas institucionales.

Dicho lo anteriormente se ha logrado el entender sobre la diferencia entre el cumplimiento de metas financieras y operativas, lo cual se planteó como meta para la mejora en los resultados del SIIM.

Con el aporte de la Dirección Financiera y departamentos responsables de emitir la ejecución de metas, se refleja la siguiente información:

Anexo Nro. 9 MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES Grado de cumplimiento de las metas del plan operativo anual 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Variable	% de cumplimier mej		% de cumplimi opera	9.28978-2	% de cumplimiento de metas (general)		
	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado	
Programa I	100,0	100,0	100,0	98,0	100,0	98,0	
Programa II	100,0	70,0	100,0	90,0	100,0	82,0	
Programa III	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	
Programa IV	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0	100,0	
General (Todos los programas)	100	92,5	76	72	100	95	

y la ejecución), especificamente de la hoja de "METAS CUMPLIDAS"

Firmado digitalmente por NINOTCHKA MARIA BENAVIDES BADELA (TEMA) FECTRE ZUZUUZ 1215-3852-1511) BENAVIDES BADILLA

Elaborado por: Puesto que ocupa: Licda Ninotchka Benavides Badilla

Planificadora Institucional

Firma

11/2/2020

En el cuadro anterior se puede visualizar que en el Programa I la mayoría de los objetivos son operativos, contando con un solo objetivo de mejora, obteniendo un 98% de eficacia en los metas operativas planteadas, faltando por alcanzar un 2% para de la meta operativa, asimismo el único objetivo de mejora planteado se cumplió a cabalidad, en resumen se alcanzó un 97.7% de las metas planteadas. Por otra parte dicho programa de acuerdo al gasto real por cada unidad se concluye que cumplió en ejecución financiera un 81.8% de lo establecido en el I y II Semestre.

Por otra parte el Programa II refleja un gasto real de acuerdo a la asignación presupuestaria de los recursos planteados de un 73.6%, teniendo un cumplimiento global del 82%, desglosándose en el cumplimiento de un 70% de metas de mejora y un 90% de objetivos operativos.

En el Programa III se alcanzó un 100% de las metas planteadas a nivel global, con un gasto real de un 58% de acuerdo a lo planificador.

El Programa IV, aún no ha sido ejecutado ya que los recursos correspondientes a partidas específicas aún no han ingresado a las arcas municipales, lo que deja un 0% de ejecución financiera; sin embargo tiene un 100% de cumplimiento de metas de mejora acuerdo a lo establecido.

En resumen el compromiso de los funcionarios ha impactado significativamente en el cumplimiento de lo establecido, lo cual ha dado como resultado un 31% de mejora con relación al año anterior, por lo cual este año se obtiene un 95% de cumplimiento del valor promedio de nuestros indicadores.

V) Situación económico-financiera institucional.

En resumen se pueden mencionar que la mejora en los niveles de recaudación de los tributos y servicios municipales durante este período ha favorecido el objetivo de estabilidad económica y financiera del municipio, a pesar de los económicos externos que han afectado la productividad del Cantón y la generación de riqueza del municipio por parte del ingreso por impuestos a las actividades lucrativas.

Es importante el reconocer que se han elaborado y ejecutado estrategias y técnicas para captar la mayor cantidad de tributos posibles y poder compensar aquellos servicios que a aun son deficitarios.

VI) Propuesta de medidas correctivas y acciones de fortalecimiento para la gestión institucional.

En el presente apartado se establecen las medidas correctivas sobre las desviaciones y deficiencias financieras que se han detectado a través de la realización de la presente evaluación financiera, entre ellos se puede mencionar.

- Mejorar la ejecución de proyectos aplicando metodologías prácticas con cronogramas de tareas, entre las metodologías a aplicar se mencionan la contratación de obras por distrito.
- Mejorar los procesos de fiscalización de obras y de ejecución de egresos presupuestarios a través de un plan anual de compras, proyectos y demás egresos.
- Incluir la prestación de nuevos servicios como, mantenimiento de parques, cobro de rótulos, zona marítima terrestre entre otros.
- Continuar con los procesos de actualización de la base legal de los servicios que presta el municipio.
- Continuar con los procesos de actualización de la base catastral del municipio.

- Mejorar la eficiencia de procesos para disminuir el gasto innecesario para así redireccionar los recursos económicos en proyectos de impacto.
- Es importante que la institución se plantee como reto, establecer objetivos de mejora, esto con el fin de trabajar en oportunidades de crecimiento para la institución.
- A través de una herramienta ágil y oportuna, dar seguimiento a los temas planteados, con el fin de minimizar el riesgo de incumplimiento de estas.
- Considerar a la hora de establecer los objetivos tanto operativos como de mejora, una planificación adecuada, tomando en cuenta desde el inicio del proyecto hasta su fin, esto para maximizar el cumplimiento de metas planteadas.

Sin otro particular;

Lic. Mangell McLean Villalobos **Alcalde de Siquirres**

cc. Concejo Municipal cc: Auditoria Interna